



RESOLUCION No. 0594-AD-81

Lima, 04 de Diciembre de 1981

CONSIDERANDO:

Que, la Asignación Específica 04.11 Subvenciones a Personas Jurídicas del Programa 1384 Desarrollo del Sistema RED, Sub-Programa 1384.3 Expansión del Deporte Afiliado de Aficionados y Actividad - - 1384.3.01 Fomento y Apoyo a las acciones del Deporte Afiliado de Aficionados del Pliego 26 Instituto Peruano del Deporte, se encuentra imposibilitada de cumplir con las metas previstas y es prioritaria su implementación;

Que, por otro lado la Asignación Específica 02.16 Materiales Deportivos del referido Programa cuenta con saldos disponibles por haberse diferido su programación;

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos Nos. 39°, 40° y 41° de la Ley N°23233 Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio 1981;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR, una Operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales hasta por la suma de CINCUENTIDOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA SOLES ORO (S/. 52'325,250) en el Presupuesto del Sector Público para 1981, conforme al detalle siguiente:

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	:	13	EDUCACION
PLIEGO	:	26	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	:	1384	DESARROLLO DEL SISTEMA
SUB-PROGRAMA	:	1384.3	EXPANSION DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS
ACTIVIDAD	:	1384.3.01	FOMENTO Y APOYO A LAS ACCIONES DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS

..//



RESOLUCION No. 0594-AD-81

Lima, 04 de Diciembre de 1981

-2-

FINANCIAMIENTO : CAPITULO IV
 ING. POR TRANSF. : INTERNAS DEL SECTOR PUBLICO DEL MINISTERIO DE
 EDUCACION S/. 52'325,250

GASTOSDE LA ASIGNACION

02.00 BIENES S/. 52'325,250
 02.16 MATERIALES DEPORTIVOS S/. 52'325,250

A LA ASIGNACION

04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES S/. 52'325,250
 04.11 SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS S/. 52'325,250

DETALLE DE LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES

- Federación Peruana de Fútbol S/. 20'698,591
 - Federación Peruana de Deportes Ecuestres S/. 1'626,659
 - Comisión Juegos Bolivarianos S/. 30'000,000
 TOTAL S/. 52'325,250

Artículo 2°.- TRANSCRIBASE, la presente Resolución al Congreso de la República, Contraloría General de la República, Dirección General de Presupuesto Público y Oficina Sectorial de Planificación del Ministerio de Educación.

Regístrese y comuníquese.

OP/HRZ
 TCC/eca.



VICTOR NAGARO BIANCHI
 Jefe del Instituto
 Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**INFORME N° 229-OCA-81

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Ref. : Inf. 385-OP-81
Asunto : Transf. pptal S/. 52'325,250.00, Actividad 1384.3.01 -
Fomento y Apoyo a las acciones del deporte afiliado de
aficionados.
Fecha : Lima, 27 de Noviembre de 1981.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicar-
le que en la Partida 02.16 Materiales Deportivos del Sub-Programa 1384.3
Expansión del Deporte Afiliado de Aficionados, existe disponibilidad pa-
ra realizar la operación de transferencia presupuestal mencionado en el -
asunto.

Es cuanto tengo que informar a Ud., salvo mejor parecer.

Atentamente,

JBN/l.s.

Inc: Inf. 385-OP-81
: Proy. de Res.


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del IPD



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)



INFORME N° 385 - OP-81

A : JEFATURA
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : TRANSFERENCIA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTALES
FECHA : Lima, Noviembre 26, 1981

Es grato dirigirme a usted, a fin de comunicarle que, esta Oficina opina favorablemente por el Proyecto de Resolución que se adjunta.

Atentamente,

OP/HRZ.
TCC/ead.
ADJ.: Proy. de Res.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HUGO RIOS ZERPA
Jefe de la Oficina de Planificación